51 Cerca dela Gente que fue al Reyno de Francia

[illegible] de provisiones y cedulas de [illegible] 1

[illegible] cerca dela gente que fue al Reyno de Francia

En la muy noble y leal cabdad de Sevilla a nueve treynta y un dias del mes de octubre año del nascimiento del nuestro Salvador Jhesu Xpo de mill e quinientos e quatro años ante el noble cavallero Alonso Juan de Montalvo corregidor a Justicia en esta dicha cabdad a la cabdad de Lora a sus tierras por el Rey a la Reyna nuestros señores a en presencia de mi Francisco de Plazol escrivano de camara del Rey a de la Reyna nuestros señores a su notario publico en la su corte y ante todos los sus Reynos e señorios a [illegible] del ayuntamiento desta dicha cabdad a de los testigos de yuso [illegible] parescieron Luis Romi e Alonso Sanches de las Dozellas e Pyllen de Jaen vezinos de la dicha cabdad de Sevilla a por si a en nombre de otros vezinos de la dicha cabdad que prestaron cientos mrs para el sueldo de los dozientos peones que fueron desta cabdad y de la cabdad de Lora e de las villas e lugares del Reyno desta dicha cabdad de Sevilla que [illegible] de sus altezas a la guerra de Francia de [illegible] de los que primero por su mandado avian ydo. Al bachiller Juan Lopez vezino de la dicha cabdad a su nombre e por virtud de un poder que del concejo de la dicha cabdad de Lora [illegible] sellado con su sello e signado de [illegible] escrivano [illegible] por el parescia que es del thenor siguiente

Sepan quantos estas [illegible] de poder vieren como nos al concejo [illegible] cavalleros escuderos oficiales a omes buenos de la noble cabdad de Lora otorgamos a conocemos que damos e otorgamos todo nuestro poder [illegible] que lo nos avemos e thenemos e [illegible] que mejor a mas conplidamente lo podemos e devemos dar e [illegible] a vos el honrrado e discreto señor Albachiller Juan Lopez [illegible] de esta dicha cabdad que [illegible] presente [illegible] por nos e en nuestro nombre podades parescer e presentar [illegible] ante el noble e muy virtuoso cavallero Alonso Juan de Montalvo [illegible] de esta dicha cabdad de Lora con la muy noble cabdad [illegible] a la Reyna nuestros señores [illegible] lugar [illegible] ante [illegible] podays pedir e [illegible] en nuestro nombre e desta dicha cabdad [illegible] testigos e provanças de que deva [illegible] vos le presentaredes sobre razon de los peones que [illegible] cabdad [illegible] de sus altezas a les servir a la guerra de Francia [illegible] tantos fueron [illegible] y que tanto tiempo estuvieron [illegible] y lo que [illegible] a sus altezas [illegible] los dichos peones [illegible] que sobre ello podays presentar [illegible]